

Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria del Primer Período de Receso de la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura, correspondiente a su Segundo Año de Ejercicio Legal, celebrada el día trece de julio de dos mil dieciocho.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las diez horas con treinta y seis minutos del trece de julio de dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, reunidos los integrantes de la Comisión Permanente, con fundamento en el artículo 54 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Presidencia la Diputada Yazmín del Razo Pérez, así mismo, asume la Primera Secretaría la Diputada Floria María Hernández Hernández, actuando como Segundo Secretario el Diputado Humberto Cuahutle Tecuapacho; enseguida la Presidenta pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la mayoría de los diputados que integran la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura; una vez cumplida la orden, la Presidenta dice, para efectos de asistencia a esta sesión el **Diputado Juan Carlos Sánchez García**, solicita permiso y se le concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión; por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día seis de julio de dos mil dieciocho. **2.** Lectura del escrito que presenta el Diputado con licencia Alberto Amaro Corona, por el que comunica su reincorporación a sus actividades legislativas de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala. **3.** Lectura de la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, por el que se reforma el Punto Primero del Acuerdo aprobado por esta Soberanía en sesión de fecha dieciséis de enero de dos mil dieciocho, por el que se integró la Junta de Coordinación y Concertación Política; que presenta la Junta de Coordinación y Concertación Política. **4.** Lectura de la Propuesta con Proyecto de Acuerdo,

por el que se especifica el cumplimiento al Punto Segundo del Acuerdo aprobado por esta Soberanía el veintisiete de abril de dos mil dieciocho, así como al segundo párrafo del Punto Primero de los acuerdos aprobados en sesiones de fechas veintiséis y veintisiete de abril del año en curso; que presenta la Junta de Coordinación y Concertación Política. 5. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que esta Sexagésima Segunda Legislatura se adhiere al Acuerdo emitido por el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, mediante el cual se aprueba remitir al Honorable Congreso de la Unión, Iniciativa de Decreto para reformar el artículo 27 fracción VI, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. 6. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso; 7. Asuntos generales; una vez dado a conocer el orden del día, la Presidenta lo somete a votación y pide a los diputados que estén a favor o en contra se sirvan manifestar su voluntad de manera económica, siendo el resultado; tres votos a favor y cero en contra; de acuerdo a la votación emitida la Presidenta declara aprobado el orden del día por mayoría de votos. -----

A continuación, la Presidenta dice, para desahogar el primer punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión anterior, celebrada el seis de julio de dos mil dieciocho; en uso de la palabra el Diputado Humberto Cuahutle Tecuapacho dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el seis de julio de dos mil dieciocho y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; a continuación la Presidenta somete a votación la propuesta y pide a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo tres votos a favor y cero en contra; de acuerdo a la votación emitida la Presidenta declara aprobada la propuesta por mayoría de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior celebrada el seis de julio de dos mil dieciocho y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. ---

Enseguida la Presidenta dice, para continuar con el segundo punto del orden del día, se pide a la Secretaría, proceda a dar lectura al escrito que presenta el Diputado con licencia Alberto Amaro Corona, por el que comunica su reincorporación a sus actividades legislativas de la LXII

Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala; una vez cumplida la orden, la Presidenta dice, en virtud del contenido del escrito al que se le ha dado lectura, en el que manifiesta su reincorporación a sus actividades legislativas, y considerando lo establecido en el párrafo segundo del Acuerdo aprobado por el Pleno de esta Sexagésima Segunda Legislatura en sesión de fecha veintiséis de abril de dos mil dieciocho, así como la toma de protesta que rindió a su cargo con el carácter de Diputado Propietario de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, en Sesión Extraordinaria Pública y Solemne de fecha treinta de diciembre del año dos mil dieciséis, se le tiene por reincorporado al Ciudadano Diputado **Alberto Amaro Corona**, a partir de la fecha de recepción de su escrito, dando continuidad a sus deberes señalados en el artículo 43 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, así como a todas y cada una de las actividades legislativas que venía ejerciendo con anterioridad a la fecha en que el Pleno de este Congreso le concedió licencia. -----

Continuando con el **tercer** punto del orden del día, la Presidenta pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, **por el que se reforma el Punto Primero del Acuerdo aprobado por esta Soberanía en sesión de fecha dieciséis de enero de dos mil dieciocho, por el que se integró la Junta de Coordinación y Concertación Política;** que presenta la Junta de Coordinación y Concertación Política; una vez cumplida la orden la Presidenta somete a votación la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, y pide a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación; siendo **tres** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, la Presidenta declara aprobada la Propuesta con Proyecto de Acuerdo por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. -----

Posteriormente la Presidenta dice, para desahogar el **cuarto** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, **por el que se especifica el cumplimiento al Punto Segundo del Acuerdo aprobado por esta Soberanía el veintisiete de abril de dos mil dieciocho, así como al segundo párrafo del Punto**

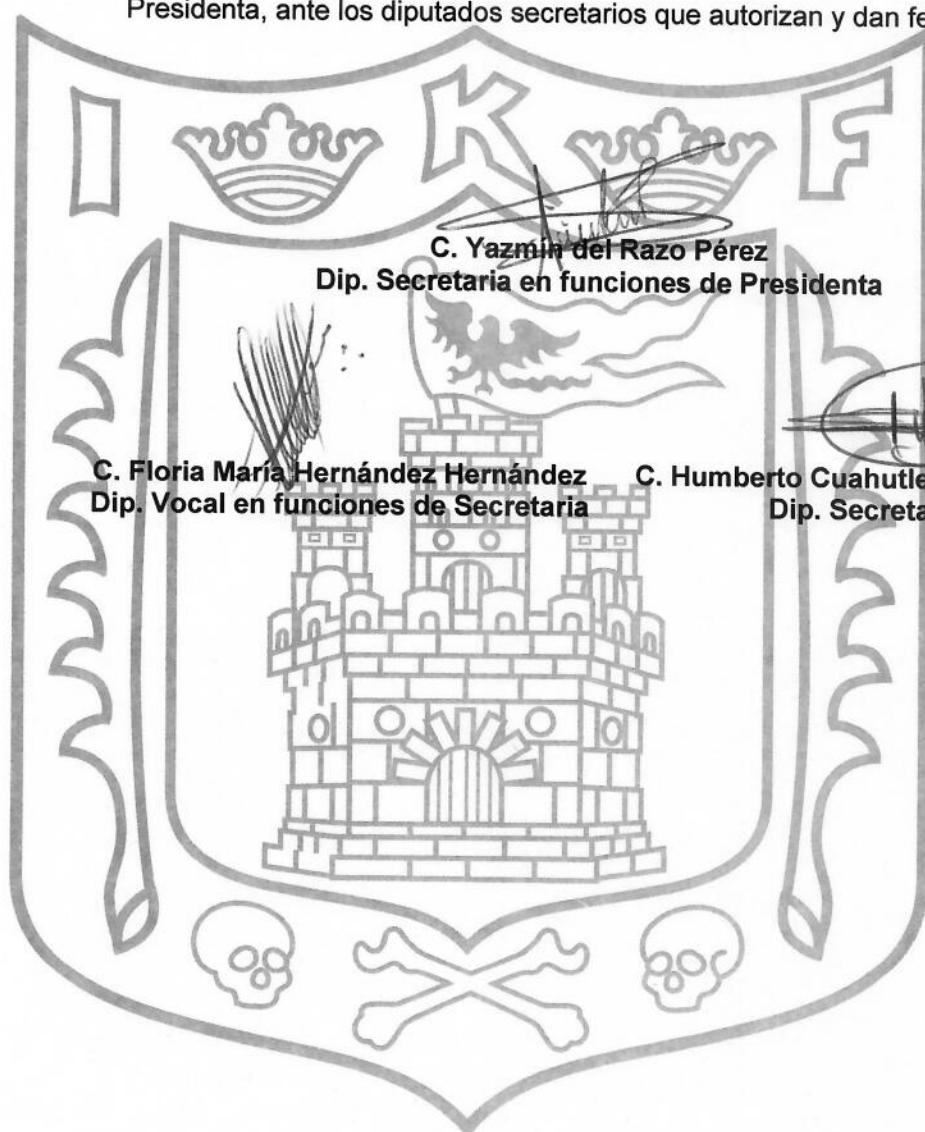
Primero de los acuerdos aprobados en sesiones de fechas veintiséis y veintisiete de abril del año en curso; que presenta la Junta de Coordinación y Concertación Política; una vez cumplida la orden la Presidenta somete a votación la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, y pide a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación; siendo **tres** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, la Presidenta declara aprobada la Propuesta con Proyecto de Acuerdo por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente.

Enseguida la Presidenta dice, para continuar con el **quinto** punto del orden del día, se pide a la Secretaría, proceda a dar lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que esta Sexagésima Segunda Legislatura se adhiere al Acuerdo emitido por el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, mediante el cual se aprueba remitir al Honorable Congreso de la Unión, Iniciativa de Decreto para reformar el artículo 27 fracción VI, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;** que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra a la **Diputada Floria María Hernández Hernández** quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta somete a votación la propuesta y pide a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voto de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo **tres** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, la Presidenta declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, la Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen dado a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, la Presidenta somete a votación el Dictamen con


Proyecto de Acuerdo, y pide a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación; siendo **tres** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, la Presidenta declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. -----

Continuando con el **siguiente** punto del orden del día, la Presidenta pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; una vez cumplida la orden, la Presidenta dice: De la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: Del oficio que dirigen la Síndico, los regidores y los presidentes de Comunidad del Municipio de Chiautempan; **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención.** Del oficio que dirige la Síndico del Municipio de Ziltlaltepec de Trinidad Sánchez Santos; **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención.** Del oficio que dirige la Lic. Anaylli Angoa Flores; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención.** Del oficio que dirigen el Comité de Padres de Familia y el Director de la Escuela Secundaria General Zacatelco; **túrnese a las comisiones unidas de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología y, a la de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para su atención.** Del oficio que dirigen los ex policías del Ayuntamiento de Ixtenco; **túrnese a la Comisión de Protección Civil, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, para su atención.** Del oficio que dirigen ex trabajadores de Ayuntamiento del Municipio de Ixtenco; **túrnese a su expediente parlamentario.** Del escrito que dirigen integrantes del Comité Municipal de la Unión Nacional Sinarquista A.P.N.; **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención.** Del escrito que dirige Guillermo Cabrera Sánchez; **túrnese a la Comisión de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, para su atención.** De la circular que dirige el Presidente del Congreso del Estado de Zacatecas; **se ordena al Secretario Parlamentario acuse de recibido y de enterada esta Soberanía.** Del oficio que dirigen los diputados secretarios del Congreso del Estado de Puebla; **se tiene por recibido.** -----

Pasando al último punto del orden del día, la Presidenta concede el uso de la palabra a los diputados que quieran referirse a asuntos de carácter general. No habiendo algún Diputado que hiciese uso de la palabra y agotado el orden del día, siendo las **once** horas con **veintitrés** minutos del **trece** de julio de dos mil dieciocho, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima a celebrarse el **veinte** de julio de dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente que firma la Presidenta, ante los diputados secretarios que autorizan y dan fe. -----




C. Yazmin del Razo Pérez
Dip. Secretaria en funciones de Presidenta


C. Floria Maria Hernández Hernández
Dip. Vocal en funciones de Secretaria


C. Humberto Cuahutle Tecuapacho
Dip. Secretario